

LA VERDAD

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.
Fuera: Un trimestre 3,75 id.
Ultramar y Extranjero, un año 25 pesel. s.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO CATÓLICO,
CON CENSURA ECLESIASTICA.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
En la Administración del Periódico,
Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios convencionales.

FERRETERIA

DE

Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metalicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los acreditados hierros y haceros de la fabrica de Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad de ella corresponda á los señores «Hijos de Julian Marcos,» como estos se la han cedido á los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1993, durante este periodo pertenece la posesion y disfrute de dicha fabrica á «Sobrinos de Julian Marcos,» que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiendo que con sus conocimientos han mejorado la elaboracion de los mismos haciendoles reunir condiciones superiores á los anteriores.

Siempre barato.

F. CARRANZA Y CARRANZA

MÉDICO MILITAR.

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2 gratis para los pobres.

Alonso Martinez, num. 9.—piso 2.º

OBRA NUEVA

Historia de la Pasion de Jesucristo.
por D. Miguel M. r. de la Real Academia Española, encuadrada en tela
Se vende en la libreria del Centro Católico.

Recordatorios de difuntos
con texto alusivo al dorso.

Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con elegancia y efecto.

LA VERDAD.

BURGOS 12 DE MARZO DE 1894.

**ALGO DE LIBERTAD, IGUALDAD (1)
Y FRATERNIDAD.**

III.

Corrompida la masa de la sociedad por la levadura que en su seno introdujera el conjunto de errores religioso-sociales, que por espacio de tres siglos dominara en muchas inteligencias extraviadas, dorada la pildora de tal manera que pudieran tragarla los Reyes, para ser las primeras víctimas del furor de los demagogos por ellos apadrinados, vino con la lógica que no podía menos de cumplirse, la revolucion de la nacion vecina en 1789 complementando todos los excesos de su furor en 1793.

Fueron proclamados todos los principios liberales, con el disimulo de no afectar mas que á la política y á la marcha civil de la sociedad pero: ¡ay! que miraban mas directamente á la Religion, no solo para perseguirla, sino para lanzarla por completo de la tierra. La política no fué mas que un pretexto, para recoger los frutos que Lutero habia sembrado en las inteligencias llegando á establecer el puro materialismo, despues de rechazar las verdades

(1) En el artículo 1.º de los de de esta serie, en su línea 3.ª, donde dice ignorancia, léase igualdad.

Cristianas. Los enciclopedistas con Voltaire á la cabeza, no cesaban de repetir aquella horrible formula que habian adoptado en contra del Soberano Pontifice como cabeza visible de la Iglesia Católica: *aplástad al infame.*

Con la revolucion subieron al poder todos los malvados, en el que por medio de leyes en nombre de la libertad, pero todas atentatorias á ella, confirmaron los mas absurdos principios, forzando á todos para seguir sus locas é impías doctrinas.

No es posible hacer en el hombre que vive en sociedad, una separacion entre la Religion y la política, como muchos obcecados, mejor dicho insensatos, presumen. El hombre que es un compuesto de alma y cuerpo, necesariamente ha de tener deberes y derechos, que pertenezcan á cada uno de estos compuesto;s deberes religiosos para el alma y políticos ó sociales para el cuerpo, constituyendo el conjunto de los dos, los religioso-sociales, por eso con razon aunque con mucha pena decia el republicano Proudhon, que en todas las cuestiones siempre se tropezaba con la teocracia. Pues bien, la revolucion francesa abarcó el trastorno de estos deberes, suprimiendo con leyes nuevas, las Cristianas, y estableciendo un código titulado: *declaracion de los derechos del hombre:* en el que se hizo aplicacion forzosa de los derechos mas absurdos para el gobierno civil.

En la parte religiosa, lo primero que se suprimió fué á Dios, á quien se sustituyó con el nombre tomado

de las lógias masónicas: *el gran Arquitecto:* fueron suprimidas todas las fiestas Cristianas por un republicano decreto, obligando que se trabajase en ellas á todo bicho viviente, que quiera que no quiera. Por otro decreto se estableció que los meses con nombres nuevos y diferentes en dias de los de costumbre, se compusieran de decadas, para suprimir las semanas y borrar de la memoria las fiestas Cristianas, hasta se suprimió el calendario, y sustituyendole con uno parecido al de los Egipcios, con nombres de plantas y de animales. Ensalzaronse los hechos de las mujeres perdidas como virtudes, para borrar las santas del Cristianismo, y con la facultad de decirlo y hacerlo solo se sancionó el ateismo legal.

Como los primeros representantes de la revolucion, ó los que llevaban la voz, eran *sans-culottes* (quiere decir desbragados) lo primero que establecieron fué aquel principio del citado Proudhon; *la propiedad es un robo:* con él se negó todo el derecho adquirido por los particulares y por las familias, y se aplicó en primer término á los bienes del clero regular y secular, cuyos bienes fueron complicados.

Bajo formas distintas se establece el *santo* derecho de insurrección, queriendo santificar con esto su proceder y echando por tierra todo principio de autoridad (menos la suya) tanto en el gobierno de estado como en el de las familias, quedando estas destruidas, así como la sociedad y la Religion Cristiana y convirtiendo al hombre en un estado peor que el de

los salvajes, que estos al fin, respetan los derechos de la naturaleza que fueron conculcados por los revolucionarios.

¡Y todo al grito universal de libertad, igualdad y fraternidad.

M. G. H.

LOS ARRIENDOS DEL ESTADO

Era honra reservada al gabinete de *notables* que nos des gobierna, el demostrar sin género alguno de reparo ante los ojos del mundo esta verdad que estaba ya en la conciencia de todos los que algo se fijan en la marcha de la *cosa pública*: que para los gobiernos liberales lo único importante es la política. Entendiendo, por supuesto, por política, no el arte de gobernar á los pueblos como Dios manda, sino la industria inventada por el liberalismo reinante de dar de comer á costa del pueblo que los sufre, á los amigos y paniaguados de los *personajes* que forman los distintos partidos con que tienen partida á la nación.

Hasta ahora, habían tenido los gobiernos el decoro de aparentar que se cuidaban, ante todo y sobre todo, de lo que han dado en llamar *la salvación de la Hacienda pública*. Verdad es que el déficit constante con que todos los presupuestos liberales se han cerrado, venía á dar cada año un solemne *mentís* á las falsas afirmaciones de nuestros flamantes prohombres, y á confirmar una vez más lo dicho por nuestro paisano Bravo Murillo, cuando interrogado por un amigo acerca del estado de la Hacienda liberal decía que «era un cadáver al que nadie podía resucitar.»

Mas es lo cierto que, al menos en apariencia, todos habían convenido en que es deber ineludible de los gobernantes administrar por sí mismos los intereses de los pueblos, ya que la misión de la autoridad en las sociedades no sea otra que dirigir las acciones sociales al bien común, y formar el bienestar temporal, parte muy importante de él.

Pero llegaron estos *venturosos* tiempos de *notables*, y el *non plus ultra* de los hacendistas españoles, al decir de ciertas gentes, debió comprender con su clarísimo ingenio que era cosa muy pesada eso de administrar los bienes

de una nación; y que si los hombres holgazanes que no se cuidan de acrecentar su hacienda, la arriendan á extraños para asegurarse una renta fija y quitarse quebraderos de cabeza bien podían hacer otro tanto con la de la nación los gobiernos liberales, que al fin y al cabo, nada tienen que envidiar á dichos *hombres*. Y, en efecto, en una ley de presupuestos discutida tan mal como la vigente, en la que á penas se levantaba algún diputado para hacer cualquiera observación, era aplastado por los amigos de *la luz*, con el feo mote de *obstruccionistas*, se autorizó al gobierno para arrendar la cobranza de ciertos impuestos, abriendo así el camino para que otros que vengan después arrienden hasta el aire que respiramos.

Cierto que de esos arriendos el que sale con las manos en la cabeza, según el dicho vulgar, es el pobre pueblo español, que, ahora como siempre desde que andan por acá ministerios liberales, paga los vidrios rotos por aquellos. Pero si á esos gobiernos les importara algo de lo que al pueblo interesa, dejarían de ser y llamarse liberales.

Verdad, también, que, en nuestro sentir, las autoridades no deben, ni pueden, por lo tanto, desligarse de sus sagradas obligaciones, encomendándolas al mejor postor, para ocuparse solamente en amañar elecciones y encumbrar á los amigos; pero ¿quién se atreve á hablar de deberes á los gobernantes al uso?

Y no es menos cierto, por último, que los únicos que en tales contratos salen gananciosos, son los arrendatarios, á los que el Gobierno facilita el camino para cometer toda suerte de injusticias, al amparo de las leyes, por supuesto. Ejemplo bien claro de ello es lo que en todas partes está pasando con el impuesto de cédulas personales, que tantos conflictos de orden público provocó el verano pasado, y que aun ha de provocar mas este año, si Dios no lo remedia.

Porque eso de hacer que aprecien caprichosamente la materia imponible, los mismos que tienen que cobrar el impuesto, para los cuales siendo como es cuestión de negocio, lo principal es que suban las cuotas, sea como quiera, y hasta variar en su favor la inteligencia racional de la ley, como lo hace por ejemplo la R. O. de 12 de Julio pasado, será muy cómodo para el Gobierno, y muy lucrativo pa-

ra las empresas arrendatarias, pero es, sobre injusto, ruinoso para el contribuyente que ya no puede con la pesada carga que lleva.

Y como por otra parte, se azuza la codicia de los arrendatarios (frecedole nada menos que el 60 por 100 de los aumentos de cobranza, y las *dos terceras partes* de las multas, como sucede en el pliego de condiciones recientemente publicado en la *Gaceta* para el arrendamiento del impuesto de Derechos reales y trasmisión de bienes, calculen nuestros lectores si esos señores sacarán punta á la ley para meterla en las entrañas del contribuyente.

En fin; que son *deliciosos* estos gobiernos liberales que suben al poder en brazos del *sufragio universal*, para hacer la *felicidad* de los pueblos con sus *atinadas* y *paternales* disposiciones administrativas.

¡Pobre pueblo que los aguanta!

EL BACHILLER GIL MACHUCA.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 11 de Marzo de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:

Aunque estamos en pleno periodo de crisis ministerial fuera del Congreso y de los noticieros de la prensa, nadie se preocupa de semejante acontecimiento y muy pocos, casi ninguno siente el menor asomo de curiosidad por saber si está ya formado el nuevo ministerio.

Tal y tan marcada indiferencia hacía un suceso que tanto daba que hablar antaño, es una señal de los tiempos de desaliento y desilusión que atravesamos y nace del convencimiento adquirido por la experiencia de que todo ello se reducirá á un cambio de nombres que ni siquiera inspiran la curiosidad de lo desconocido, pues ya se sabe que D. Práxedes excluye de toda combinación ministerial el elemento posibilista y á los aspirantes á carteras que no hayan sido anteriormente ministros y por lo tanto los nombres que figuran en las candidaturas probables son de personas que ya han hecho sus pruebas y aun de los que puede decirse que han probado la paciencia del pueblo español.

Lo que falta saber es el reparto de papeles, esto es, si Moret quedará en Estado si irá á Gobernación si Groizard será ministro de Gracia y Justicia ó si sustitui-

rá en Estado al Sr. Moret y así por el estilo entre los seis candidatos que, á parte de los señores Lopez Dominguez y Pasquin que conservan sus antiguas carteras figuran en la más probable combinación.

Dichos candidatos son Moret, Groizard, Capdepon, Gullon, Becerra y Eguillior, aunque el nombre de este último comenzó á bajar anoche y á estas horas parece eclipsado por D. Venancio Gonzalez que vuelve á sonar para la cartera de Hacienda cuya provisión es el caballo de batalla de la crisis.

Pocos, casi podría decirse, ninguno, de los prohombres del fusionismo consultados por el Sr. Sagasta habrían dejado de aceptar un puesto en el ministerio, pero en cuanto se les habla de la cartera de Hacienda se excusan de aceptarla. ¡Tal la ha dejado el Sr. Gamazo! Imposible para él y para cualquiera que le suceda.

Así por ejemplo, cuando ayer tarde el Sagasta ofreció dicha cartera al Sr. Eguillior, este contestó que si habria de ser continuador de la obra del Sr. Gamazo no podia aceptarla por que entendia que el Sr. Gamazo se habia equivocado y no podia hacerse el Sr. Eguillior solidario de sus errores. Por otra parte para deshacer la obra del Sr. Gamazo era necesario tener preparada otra nueva y esto no podia hacerse en el corto tiempo que falta para el término del actual presupuesto. Razones parecidas expuso D. Venancio y en estas y otras conferencias se pasó la noche de ayer, la tarde de hoy y quizás gran parte de la noche.

Para ésta, cuenta D. Práxedes haber vencido las dificultades que ofrece la provisión de la mencionada cartera y, aunque no tantas, la de Ultramar, para la que se sigue indicando al Sr. Gullon; y si sus cuentas no le salen fallidas esta misma noche quedará aprobada por la regente la lista del nuevo ministerio para que jure mañana á la hora de despacho en Palacio.

Los nombres de los ministros probables son los que ya más arriba he manifestado, pero aunque alguno sufriera variación en nada se modificaria la significación del nuevo ministerio, desde el punto y hora en que ni el elemento posibilista ni el elemento joven de fusionismo han de entrar en su formación.

Puede por lo tanto anticiparse que el nuevo ministerio no es sino un remiendo de vieja que se ha hechado al anterior y que su duracion será la de todos los remiendos de esa clase; á menos que el señor Sagasta retrase la apertura de Cortes para que entre la discusión sobre la crisis, la cuestión de Melilla y alguna ley sobre el anarquismo se eche encima el vera-

no, y como los presupuestos del actual año económico pueden prorrogarse por otro más, se cubra el expediente parlamentario con los demás asuntos que de jo mencionado y vuelto á cerrar las cortes hasta el próximo invierno época para la que quizás estén maduras las uvas del consabido turno pacífico del poder que con tanta necesidad para ellos se entiende, están pidiendo los liberales conservadores.

Suyo afectísimo

El Corresponsal

PARIS

9 de Marzo de 1894.

Declaraciones de nuestro gobierno.—El incidente de Copenhague.—Conflicto anglo portugués.—Varias noticias.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío: El Sábado 3 á propósito de una pregunta de Mr. Buis Cochon sobre las vejaciones de la municipalidad de Saint-Benis contra los católicos, el gobierno representado por M. M. Casimiro Perier y Spuller, ha hecho declaraciones importantes.

Ha afirmado que mantendrá los derechos del Estado, pero que había llegado la hora de inspirarse en un espíritu nuevo, espíritu de tolerancia, y que era menester cesara la política de vejación contra los católicos y la religión. En este asunto ha tenido en la Cámara una gran mayoría. Este suceso causó una viva contrariedad á los radicales.

Si acaso los lectores de ese Diario no tienen noticia del hecho motivo de estas declaraciones, daré una sucinta idea de él.

El Alcalde de Saint-Benis diputado, es un radical violento y un anticlerical furibundo. Maneja á los habitantes de esa villa á voluntad de su capricho; llevado de su despotismo ha impedido al clero que acompañe al cementerio los cortejos fúnebres, no contentándose solo con esto, sino que ha querido impedir que los católicos envuelvan los féretros de sus difuntos con paños mortuorios que lleven impresa la cruz.

El párroco de Saint-Benis ha puesto el hecho en conocimiento del Consejo de Estado, en el cual M. Bumay, director de cultos ha defendido las grotescas resoluciones de este alcalde, para el que nosotros los católicos no encontramos calificativo apropiado. El Consejo ha querido dar gusto á todos y ha respondido que lo primero era legal y lo segundo abusivo, y yo digo que tanto uno como otro es atentatorio á la libertad de que tanto abusan los enemigos de la Iglesia.

El clero de Saint-Penis no puede acompañar procesionalmente los muertos al cementerio, pero los católicos tendremos el consuelo (que también nos querían arrebatarnos) de que nuestros cuerpos se devuelvan á la tierra de donde salieron, envueltos en la bendita insignia de la cruz.

Esto dió lugar á las declaraciones de que he hecho mérito, y en la imposibilidad de poder incluir en esta carta el discurso de M. Spuller sobre el «espíritu nuevo» que piensa informarse nuestro gobierno, transcribí la siguiente respuesta que dió á la pregunta que le hizo M. Gustavo Rivet y que decía así: «¿Qué entendéis por «espíritu nuevo»?

«Este «espíritu nuevo» contestó es aquel que, tiende una sociedad tan profundamente perturbada como ésta, á atraer á todos los franceses á las vías de buen sentido, de justicia y de caridad, que son necesarias á toda sociedad que quiere vivir.»

La Extrema izquierda se encolerizó

retorcéndose como, dicen lo hace el diablo cuando á la fuerza le bañan en agua bendita.

**

El conde de Amay, autor presunto de las indiscreciones del Figaro sobre el incidente de Copenhague, se presenta como víctima expiatoria y llena los periódicos de protestas. Dice que no ha sido él quien ha suministrado al Figaro ese documento comprometedor. La sumaria á consecuencia de la cual se le ha condenado no ha sido importante, pues apenas se le han hecho algunas preguntas. No se le ha dado á conocer ni el nombre de su acusador ni los cargos hechos contra él. Insinúa que M. Perier le ha herido para alejar toda sospecha sobre la concurrencia posible de M. Carnot á la próxima elección presidencial. En fin, se propone probar que el incidente de Copenhague, que é califica de granujería era conocido hace tiempo de numerosos diplomáticos. Invoca el testimonio de varios miembros de la diplomacia extranjera, la mayor parte enemigos de Francia.

Tratando de granujería un acto al cual ha sido asociada la princesa Waldemar, nuestro antiguo representante en Copenhague nos manifiesta que nuestro ministro de Negocios extranjeros, antes de acreditar sus embajadores cerca de las cortes, debería inculcarles los principios elementales de las conveniencias. Es verdad que el antiguo ministro plenipotenciario reserva sus cortesías para los ingleses.

Como suponía en mi carta primera este asunto ha resonado en las altas esferas de la corte de Rusia.

El Petit Parisien ha recibido una correspondencia de San Petesburgo en la que se dice que el artículo del Figaro ha causado la más penosa impresión entre los amigos de Francia.

Entre otras cosas se lee lo que sigue: «Al día siguiente de aquel en que el artículo de Figaro llegó á San Petesburgo, el emperador en su relación diaria no dejó ver nada de sus disposiciones. Por la tarde solamente se pudo percibir alguna cosa de positivo sobre este punto. En el curso de una conversación con el ayuda de campo, general de servicio, que le dió parte de la inquietud de los ministros, el emperador dijo sonriéndose que no participaba nada de sus aprensiones, pues en Francia, donde la lucha de los partidos políticos no se limita á las discusiones parlamentarias, sino que invade las columnas de los periódicos se sirven algunas veces de armas que están fuera de lugar en un estado monárquico. Estas observaciones tranquilizaron á todo el mundo.»

**

Un nuevo conflicto se ha producido en Africa entre los ingleses y portugueses. Los primeros queriendo liar las orillas del Zambese con la esfera británica han querido construir una línea telegráfica sobre el territorio portugués. Estos se han opuesto y el comandante de la cañonera inglesa Mosquito ha desembarcado soldados que han disparado sobre los portugueses. El gobernador portugués de Quilimane ha acudido con tropas y cañoneras y el Comandante inglés ha pedido refuerzos.

Ved aquí el origen del conflicto.

Por el artículo 11 del convenio de 1891 firmado entre Inglaterra y Portugal, las dos potencias tienen el derecho de hacer pasar líneas telegráficas, construir caminos de hierro y puentes sobre el territorio de la una y de la otra. Los portugueses no impiden se establezca la línea telegráfica en su casa, sino que quieren construirla ellos, pero los ingleses no acuden al deseo de sus vecinos, y el go-

bernador inglés obrando en nombre de una compañía particular que pretende tener el monopolio exclusivo de la línea no ha querido oír nada.

Sobre el recae, con la responsabilidad del conflicto, la de la sangre vertida.

**

Los socialistas se preparan ya para el 1.º de Mayo. Los diputados han sido llamados al Consejo municipal de Paris para organizar una manifestación imponente. Los alemanistas que titubean seguir la consigna de los socialistas de la Cámara, tienen por su parte conciliábulo en la sala Leger.

El Cardenal Tomás Arzobispo de Roma que hace unos días se hallaba indispuerto se ha agravado.

La guerra civil continua en el Brasil.

Suyo afectísimo,

L. DUB C.

NOTICIAS GENERALES.

Hemos visto con la mayor satisfacción reproducidos en varios periódicos entre ellos «La Revista Artística musical», «El Luceuse» y otros, los artículos publicados en la LA VERDAD y titulado «Sección Artística» debidos á la pluma de nuestro colaborador D. Federico Olmeda.

Ayer falleció en esta capital despues de recibir los Santos Sacramentos, nuestro particular amigo D. Miriano Izquierdo, médico de la Beneficencia municipal: deseamos á su familia la suficiente resignación cristiana y suplicamos á nuestros amigos oraciones por el finado.

Con extraordinaria concurrencia dieron ayer principio en la iglesia de la Merced, los ejercicios espirituales para hombres previamente anunciados.

El R. P. Aróstegui determinó en su plática el plan que había de seguir, el objeto esencial de los ejercicios, aconsejando á todos para que por medio de unos días de meditación llegásemos al conocimiento de nosotros mismos y del estado de nuestras conciencias que es el mejor modo de conseguir la moral cristiana, sea el regulador de las costumbres y de la sociedad, hoy mas que nunca necesitada de las gracias que puede proporcionar nuestra religión.

Hizo un llamamiento general á todos para que concurriesen á estos santos ejercicios y muy especialmente lo hizo á los obreros de esta capital que no dudamos atenderán tan piadoso llamamiento.

El tema en el ejercicio de hoy será: «E. fin del hombre.»

Aoche en el express de las nueve regresaron á esta población los Excmos. Sres. don Camilo Polavieja, comandante en jefe del sexto cuerpo, y D. Federico Martínez del Campo.

El primero de dichos señores viene muy satisfecho de la visita que ha girado á San Sebastian, Pamplona y demás pitales que componen la sexta region.

Sobre las diez de la noche de ayer fué curado en la Casa de Socorro Victoriano Castriello, herido en el brazo izquierdo en reyerta que sostuvo con Gregorio Martínez. Este presentaba tambien una herida en la cabeza.

Se ha dado conocimiento del hecho al señor juez municipal.

En la estación de Miranda el tren mixto número 21, arrolló y dejó muerto en el acto en la madrugada de ayer á un individuo.

Este, que conducía ganado desde Sariña á Medina del Campo, trató de apearse del wagon cuando se hallaba aun el tren en movimiento con tan mala fortuna que cayó entre los rails y quedó con la cabeza separada del tronco.

Inmediatamente se personó el juzgado en el lugar del suceso, y ordenó la traslación del cadáver al depósito.

En los bolsillos se han encontrado una cédula expedida á nombre de José Ayuso y una libreta del tercer regimiento de Artillería con el de Vitoriano Tegimi.

El honrado portero de la casa número 8 de la plaza de Vega, Santiago Fuente Merino, ha entregado en la inspección de orden pública una cartera que se ha hallado, la que contenía dos billetes de Banco de 25 pesetas, una fracción de la lotería que se rifó el día 10 y una cédula.

Ante el jefe de vigilancia Sr. Tobal le ha sido devuelta la citada cartera á su dueño Antonio Delgado y Delgado vecino de Villanueva.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 11—8 n.

Despues de recibir el Sr. Sagasta al Sr. Moret con quien ha conversado largo rato, ha celebrado una nueva conferencia con el Sr. Gamazo en la Presidencia para tratar de convencerle de que continúe encargado de la cartera de Hacienda pues en este sentido se han expresado con el Sr. Sagasta todos los prohombres del partido á quienes ha consultado sobre el particular.

Se dice que el Sr. Gamazo ha quedado impresionado ante las razones que le ha expuesto el presidente del Consejo y que le ha pedido á este un plazo de algunas horas para reflexionar. De ser esto así mañana quedará constituido ministerio y prestará juramento.

Madrid 11—10 n.

Los amigos del Sr. Gamazo no creen posible que este vuelva á encargarse de la Cartera de Hacienda.

El Sr. Sagasta ha celebrado una breve conferencia con la regente.

Hay quien dice que el Sr. Sagasta ha ido á Palacio con la lista del nuevo ministerio pero hasta ahora no se confirma la noticia. Se da mucha importancia á dicha entrevista.

Madrid 11—11 n.

Se da como seguro el siguiente ministerio.

Presidencia, Sagasta
Estado, Moret
Gracia y Justicia, Groizard
Gobernación, Capdepon
Hacienda, D. Amós Salvador
Fomento, Romero Giron.
Ultramar, Gullon
Guerra, Lopez Dominguez
Marina, Pasquin

Madrid 11.—12 n.

Tienese como seguro que el Sr. Sagasta presentará mañana á la regente la lista definitiva del nuevo ministerio. De todos modos es seguro que los nuevos ministros jurarán mañana sus cargos. Asi lo ha manifestado el Sr. Sagasta antes de retirarse á su casa.

Madrid 12—1 n.

Algunos ministeriales creen firmemente que no se ha perdido la esperanza que el Sr. Gamazo continúe desempeñando el ministerio de Hacienda. Dicese que tampoco ha desistido de ello el Sr. Sagasta y que para esto empleará cuantas influencias pueda por creer que el Sr. Gamazo es quien puede llevar á la practica el programa económico del partido. T.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día 13 de Marzo

San Rodrigo martir.

Nació en Andalucía llegando despues de grandes adelantos en las ciencias y letras al estado sacerdotal. Tuvo dos hermanos de los cuales uno seguía la ley cristiana y otro la mahometana; leyes tan contrarias motivaban entre ellos grandes disgustos y como en cierta ocasión procurase Rodrigo poner paz entre los dos fué maltratado cruelmente y quedó sin sentido. Creyéndole muerto sacóle su hermano por las calles en el ataud diciendo que antes de morir se había hecho mahometano y que le había encargado lo publicase. Vuelto en si Rodrigo y sabiendo la maldad de su hermano se retiró de su compañía; pero algunos años despues acusado por el mismo fue atormentado y mandado degollar el año 858.

Cultos Continúan las novenas que vienen celebrándose en la iglesia de Religiosas Concepcionistas de S. Luis, S. Lesmes Abad, convento P. P. Carmelitas y demás templos que en el número anterior indicamos, así como los ejercicios espirituales para caballeros en el del la Merced.

Mañana predicará en la iglesia de S. Gi Abad D. Eudico Bustamante, Beneficiado Maestro de Ceremonias del S. T. M.

Hoy comienza la novena á las 5 en el comienzo en el convento de S. José.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA

DE

Santa Teresa de Jesus,

POR

Doña Isabel Cheix y Martinez,

con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

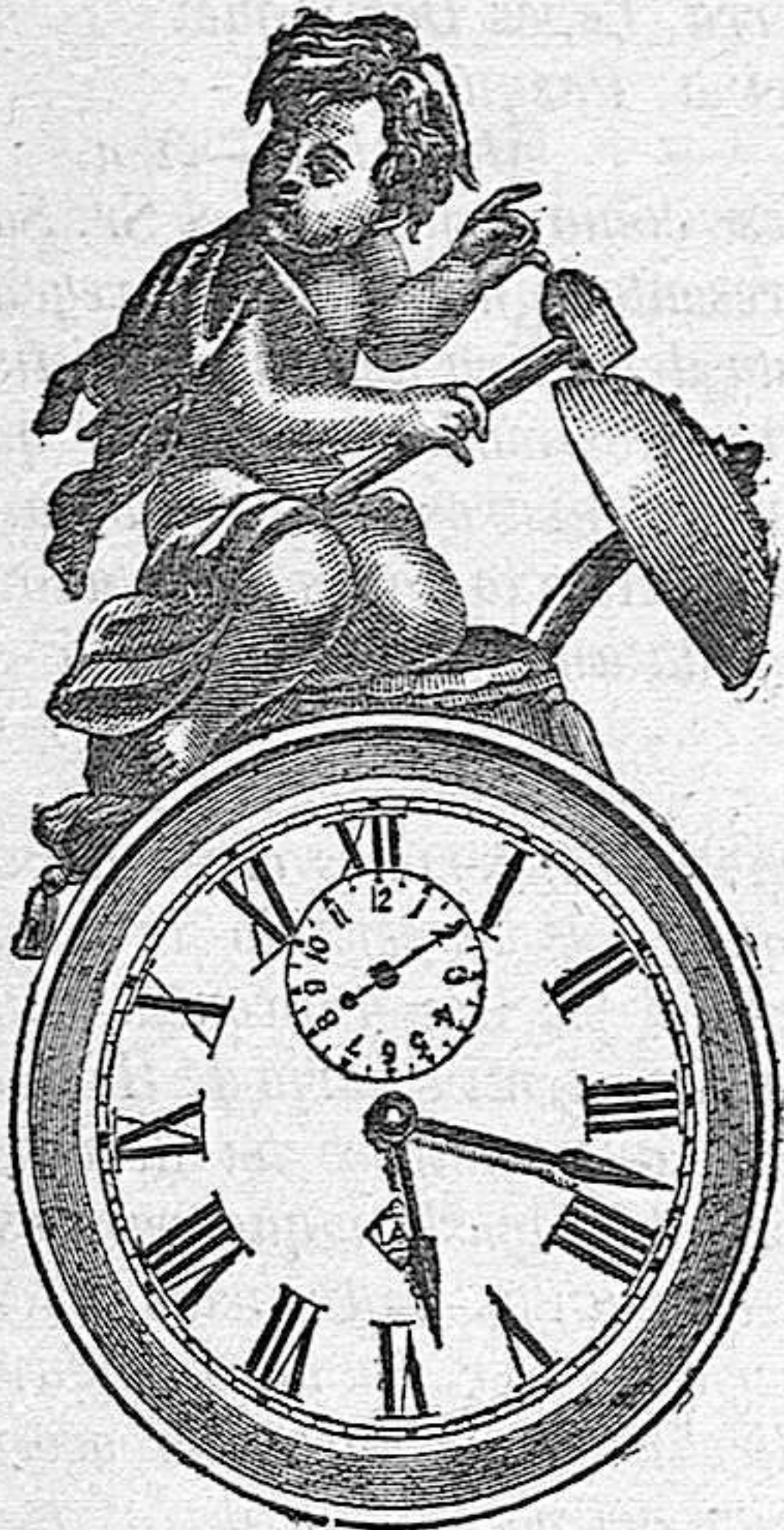
Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

LIBROS DE EDUCACION

Y MENAJE PARA ESCUELAS

DE VENTA EN EL CENTRO CATÓLICO,

Lain-Calvo 16, BURGOS.



RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageracion: venid y vereis cuanto se deseé en Relojeria y cuanto con ello se relacione: articulos electricos: optica: barometros: termometros: podómetros etc. precios nunca vistos. siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojeria de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente a la Diputacion.

Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANINI. Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

Oraciones

A

MARIA INMACULADA

PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA á fin de obtener una buena muerte, sacadas del Salterio de S. Buenaventura y enriquecidas de indulgencias

POR

N. S. P. EL PAPA PIO IX de feliz memoria

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

por D. Benigno de Benito,

de venta en la Libreria del Centro

Católico, á 10 cts. ejemplar

José Miguel Oliván

BURGOS.

Nuevos almacenes

de Camas de Hierro, Jergones de muelles,

EBANISTERIA Y TAPICERÍA.

Moviliarios completos.—Sección de lunas y espejos

máquinas para coser.

ESPOLON, 2 y 4,

junto al Arco de Santa María.

SASTRERIA

DE

ELOY VEGA,

NUÑO RASURA.

BURGOS.

Se confecciona toda clase de ropas tales, trajes de colegial y de vestir: se construyen bonetes.

Grandes Almacenes de géneros

DE

Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,

BURGOS.

CASA EN HARO.

Paqueteria, perfumeria, bisuteria, tubos, espejos, quincalla, cuchilleria, zapatillas, gorras, articulos de caña, cepilleria, calzado para niños,

guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y bateria de cocina.

TELÉFONO 183.

QUINTA NEGREDO

Magnífica finca de grandes productos y de recreo,

EN VENTA.

Es un Coto redondo de 270 hectáreas (500 obradas) de las cuales 25 hectáreas próximamente estan de viñedo, con cien mil cepas de 3 á 25 años; situado á 400 metros de la estacion d: Quintana del Puente en el ferro-carril del Norte, á 10 horas de Madrid, Bayona y Santander, 2 horas de Valladolid y hora y media de Burgos y de Palencia.

Durante tres años no se pagará contribucion alguna por las nuevas industrias agricolas que se establezcan en esta posesion.

Puede asegurarse un interés muy lucrativo al capital desembolsado en su compra.

Para detalles de precio y produccion dirigirse á Don Marcial de la Camara.—Provincia de Palencia.—QUINTA NEGREDO.—Quintana del Puente.

Se expiden para España, Extrangero y Ultramar puestos en la estacion de Quintana, vinos comunes á precios corrientes, y vinos finos añejos embotellados, con prendidos envases y embalaje á los precios siguientes.

TOSTADILLO, vino generoso, caja de 12 botellas de medio litro, 16 pesetas.

MEDOC, caja de 12 botellas bordelesas, de 75 centilitros, 13 pesetas.

Devolviendo los envases se abona 4 pesetas por cada caja de docena de botellas.

Venta en Burgos.—Almacen de la Viuda de Redondo y Sobrino,—San Cosme, 5, donde tambien se halla un surtido completo de vinos generosos y cacao caracas superiores.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE

Zarzaparrilla

DEL DR. AYER,

Es un alterativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una accion saludable en el organismo y renovando todo el sistema. Esta gran

Medicina Regeneradora,

está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosa y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro

para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre.

Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparacion de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

TALLERES

DE

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO.



Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados y en blanco para banca, comercio, parroquias, etc.

Dorados sobre telas, enano, sedas, álbuns, terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Carteras plegantes, forma ministro, para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferro-caril s, etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas libreras.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana

¡¡¡GRATIS!!!

¡Gratis! Retratos ¡Gratis!

Parecido al Parecido

Garantizado LAPIZ Garantizado

Por muy corto tiempo, y en competencia con la afamada casa UNITED ARTISTS, ASSOCIATION, hemos resuelto hacer una magoífica ampliacion al lapiz GRATIS, á toda persona que nos remita su fotografia por correo á nuestra direccion, para dar á conocer la superior calidad de nuestro trabajo. Solo haremos un lapiz á cada persona.

Probad y os convenceréis de la verdad de lo que ofrecemos.

HIGH GRADE ART CO.

Chicago, III, U. S. A.

COLECCION

Sermones morales, Panegiricos, Homillas, Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL, compuesta por el

Doctor don Zacarias Metola,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.

Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.